

Afinidades electivas: Trotsky & Gramsci (IIº parte)

A propósito del libro
El Marxismo de Gramsci,¹ de Juan Dal Maso

Por Nicolás González Varela



La fascinación político-filosófica de Gramsci con respecto a Trotsky en realidad nunca acaba, a pesar que ya es un proscrito, un leproso (condenado de muerte *in absentia*) en el ámbito comunista mundial inevitablemente “stalinizado”. Hay más datos concretos, por ejemplo: en abril de 1930 Gramsci le pide a su hermano Carlo que inicie los trámites ante las autoridades carcelarias para poder leer los libros que León Trotsky publicó después de su expulsión de la URSS por Stalin.² En el capítulo III y el VII DM aborda el problema de la Teoría del Estado en Gramsci, un concepto que ha soportado “negativamente” la sobreinterpretación de la Gramscilología. Definiendo la concepción “integral” del Estado burgués (*Stato integrale, Stato allargato*)³ que propone Gramsci como una unidad orgánica de Momento de fuerza pura y nuda (dictadura) más Momento de hegemonía (democracia liberal), DM se centra en el cuaderno 4 (#38, “Relaciones entre estructura y superestructura”), en el cual Gramsci afirma, aplicando la Dialéctica, que la distinción entre Sociedad Política y Sociedad Civil es “metódica, no orgánica y en la concreta vida histórica, Sociedad Política y Sociedad Civil son una misma cosa”. La escisión *bourgeois/citoyen* no es jamás ontológica, ni “natural”. El proceso histórico-

¹ Dal Maso, Juan: *El Marxismo de Gramsci*, Ediciones IPS, Buenos Aires, 2016.

² Como informa el editor italiano de los *Quaderni*, Valentino Gerratana, en la cronología que antecede el tomo 1. Recordemos que Trotsky fue deportado de la URSS en febrero de 1929.

³ El mayor aporte de Gramsci a la Teoría marxista del Estado según el influyente trabajo de Christine Buci-Glucksmann de 1975: *Gramsci et l'État*, Paris, Fayard, 1975; en español: *Gramsci y el Estado*; Siglo XXI, México, 1978.

lógico de “allargamento” del Estado burgués se produce en Gramsci en dos direcciones fuertes: 1) la dolorosa comprensión histórica de una inédita y nueva relación capitalista entre Economía (Sociedad Civil) y Política (Estado y sistema político), reflejada en el nuevo intervencionismo estatal durante la Iª Guerra Mundial, el “Corporativismo” fascista, el autoritario Estado-plan en la URSS y el New Deal en los EEUU, se trata del famoso “Americanismo” como respuesta epocal a la Ley tendencial de descenso de la tasa de ganancia esbozada por Marx; 2) y la reconfiguración de una nueva relación entre Sociedad Política y Sociedad Civil (el lugar privilegiado del consenso para Gramsci, el sistema de las necesidades materiales)⁴ que comenzó a fines del 1800, en la cual el Capital emprende vías alternativas a su desarrollo y expansión, reflejada parcialmente en la metáfora geopolítica de “Occidente-Oriente”. La demarcación gramsciana ataca a dos adversarios en la Gran Teoría: a la propia Filosofía política idealista burguesa (tanto del neohegeliano Croce como del fascista Gentile) y al Marxismo vulgar, “ufficiale” (en especial el esquematismo “estructura-superestructura” plasmado en el manual de Bujarin). DM contrapone a Gramsci con la idea del Estado tanto en Lenin como en Trotsky, éste último con sus intuiciones sobre el rol de la burocracia sindical inglesa (algo ya remarcado por Marx y Engels en los años 1870’s), la mexicana y el rol de “aparato de estado” de los sindicatos soviéticos. Obviamente la idea de Estado en Trotsky sufre el defecto de la fragmentación, de la dispersión en análisis coyunturales, también de las limitaciones de estilo de trabajo de Trotsky; Gramsci es lo contrario, sus reflexiones, gracias paradójicamente al encarcelamiento fascista, son intensas, profundas, críticas, ya que incluso intenta recuperar filológicamente al Marx verdadero. Gramsci en este tema se coloca como un marxista auténtico, ortodoxo: en la “realidad efectiva” (categoría hegeliana), afirma en varias ocasiones, “Sociedad Civil y Estado se identifican”. No sustituye al Estado (Sociedad Política) por la Economía (Sociedad Civil) ni viceversa. No establece la falsa premisa de una moderna “autonomía de lo político” o “todo es Política” que sentará las bases del Eurocomunismo y del Socialismo liberal. Menos el tosco mecanicismo Economicista del *Dia-Mat*. El Estado, dirá Gramsci, no “genera” el momento económico capitalista, pero es su “expresión” (espressione). DM destaca este “talante dialéctico” de Gramsci, basado como ahora sabemos en un desesperado retorno al Marx auténtico en la cárcel.

DM tiene razón, a partir del cap. IV, al señalar que Revolución pasiva, Revolución permanente y Hegemonía concentran obsesivamente muchos de los debates de los *Quaderni* gramscianos. Estos términos-clave, en especial Hegemonía que podría intercambiarse sin problemas con “Togliattismo”, no han pasado incolumnes por el tamiz ideológico del Stalinismo, del Eurocomunismo y del Posmodernismo.⁵ Ya en 1958, en plena publicación de la primera versión “togliattizada” de los *Cuadernos*.... Tamburrano se quejaba que el concepto “Hegemonía” en Gramsci no había sido suficientemente analizado y por ello, malentendido.⁶ DM deslinda tanto la versión neostalinista de Togliatti (la Hegemonía gramsciana sería una antítesis absoluta de la teoría de la Revolución Permanente de Trotsky) como la populista posmoderna de

⁴ Gramsci *dixit*: “Stato in senso organico e più largo (Stato propriamente detto e società civile)”, (C6, #87, 1931).

⁵ Sobre la historia del concepto y las polémicas por sus “usos”, véase: Andrea d’Orsi (a cura di): *Egemonie*, Dante&Descartes, Napoli, 2008.

⁶ Intervención aparecida en: *Studi gramsciani*, Editori Riuniti, Roma, 1973, p. 277.

Laclau-Mouffe, la Hegemonía como una categoría a-clasista, cultural, premonitoriamente “filoperonista”.⁷ *Egemonia* nace en Gramsci como una preocupación práctico-teórica sobre los trágicos rescoldos de la gran derrota en Alemania (y no sobre un supuesto interés historiográfico-académico en revoluciones burguesas). El contexto de su nacimiento es mucho anterior a su encarcelamiento, se relaciona con Lenin, la instauración de la NEP y la propuesta del Frente Único. El término ya aparece en el final del Q1 (1929-1930), y Gramsci oscila entre un sentido estricto en tanto sinonimia de “Dirección” (político-cultural),⁸ y antónimo de “Dominio”; pero Gramsci también usa el concepto de forma más laxa, débil y extensiva, como síntesis genérica de Dirección+Dominio. Mientras la composición de clase del Imperio zarista le exigía a Trotsky explicar y predecir (su reflexión y la de Parvus no surgen de una situación extrema de luchas de clases sino de una abstracción teórico-política *ex ante* incluso a la Revolución rusa de 1905, en este contexto hay que ubicar la irónica calificación gramsciana de ser una consigna de “gabinete científico”, una hipótesis abstracta) el surgimiento de revoluciones socialistas “maduras” en sociedades poco desarrolladas o con relaciones de producción pre-capitalistas (“Oriente”), en Gramsci la problemática se invertía: el problema era cómo sería una Revolución socialista (si era esto posible) en las sociedades avanzadas de Occidente. Trotsky y Gramsci intentaban dar respuestas a dos diferentes clases obreras, a dos composiciones de clase disímiles y a dos tipos de vía burguesa al Poder. Entre una revolución contra el Capitalismo lentamente arraigado a través del Despotismo asiático y otra contra el Capitalismo expandido, ya penetrado por el “Americanismo”, en tanto causa de reunificación nacional burguesa. Para Gramsci la Hegemonía en la época burguesa nace en el lugar central, la fábrica (“l’egemonia nasce dalla fabbrica e non ha bisogno di tanti intermediari politici e ideologici”) y el terreno privilegiado de la lucha por la Hegemonía es la Sociedad Civil. Una Clase (sea la burguesía, sea el proletariado) es dominante en dos sentidos o modos: es “dirigente” (con respecto a las clases aliadas) y a la vez “dominante” (con respecto a las clases adversarias). DM concluye que existe aquí un auténtico “punto de convergencia” entre Trotsky y Gramsci, dado que “la mecánica de la Revolución permanente en Occidente está estrechamente ligada a la constitución de la clase obrera como clase hegemónica” (p. 99). Mientras Trotsky plantea un problema de estrategia y táctica en Occidente basada en prognosis y diagnosis (elaboradas en un ciclo que va de 1904 a 1929), Gramsci plantea un problema previo a toda estrategia&táctica, el de “dirección de clase”, a partir de una derrota epocal en toda Europa y de contra-revolución en la URSS. Dos reflexiones estratégicas desde la oscuridad de una derrota histórica de la clase obrera europea. Pero la diferencia es que Gramsci ha captado de manera más precisa y concreta el radical cambio “morfológico” en la Política burguesa tras 1917 y 1929.

Por supuesto que para Gramsci “Hegemonía” no es una esencia metafísica, ni un sistema sociológico funcionalista, ni una superestructura “culturalista”, sino

⁷ Ese espantajo conceptual denominado “democrazia progressiva” en la ideología del Togliattismo y en el tardo-stalinismo del PCI. La tesis “peronista” del Postmarxismo en: Ernesto Laclau y Chantal Mouffe: *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Siglo XXI, Madrid, 1987 (la edición original es de 1985).

⁸ Sintomáticamente Gramsci titula la nota como “Direzione politica di classe prima e dopo l’andata al governo” (Q1, #44).

una categoría marxista, que se entiende que se ejerce “materialmente”, por lo que inmediatamente surge el concepto gramsciano co-originario de “apparato egemonico”, de Aparato hegemónico, desarrollándolo a partir de Hegel y su análisis del “Asociacionismo” en la Sociedad Civil (“tramas privadas” del mismo Estado). La construcción de un “aparato hegemónico” en la Sociedad Civil el gran mérito teórico-práctico de Lenin, aplicando un Marxismo “abierto” a la situación concreta de la Rusia zarista en abril de 1917.

DM paradójicamente rechaza en una parte la “generalización” a-clasista y discursiva de Laclau, pero se vuelve a introducir por la ventana (p. 111) cuando dice coincidir con la opinión del filósofo Gianni Francioni,⁹ en que Gramsci finalmente construye una “Teoría general” de la Hegemonía, como un suerte de Lógica general del dominio político. Ya sabemos su traducción: eliminación de la determinación en última instancia de lo económico, represión del concepto de clase (ergo: y de toda Política de sesgo clasista), autonomización de la Política, negación de que la Política sea Economía “concentrada”, metamorfosis de la Política en un Ontología estilo Kant. Todas las categorías gramscianas podrían “adaptarse” a cualquier circunstancia histórico-temporal. Contrariando la idea dialéctico-materialista de Marx, si Hegemonía es una “Teoría general”, es ella (en cuanto un trascendental puro) la que establece las condiciones de posibilidad de la acción política (que es lo “particular”, pleno de empiria y situaciones concretas). La Hegemonía es el “Ser” y la situación política concreta el “Acontecimiento”, en términos heideggerianos-derridianos-lacanianos. Otra cosa más terrible aún: en Gramsci *Egemonia* tiene siempre un enraizamiento esencial con la Economía, es su fundamento material y estructural (por eso recurre en los *Quaderni* al Marx de 1857 y de 1859), ya que allí es dónde ella nace, dimensión que desaparece en las versiones populistas y post-marxistas.

⁹ Francioni, Gianni: *L'officina gramsciana. Ipotesi sulla struttura dei «Quaderni del carcere»*, Napoli, Bibliopolis, 1984; Francioni es un especialista en la Filosofía del 1700's y del Iluminismo italiano.